



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
(CIDC)

CIRCULAR No. 04 DE 2021

PARA: COMUNIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA
DE: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO (CIDC)
ASUNTO: SUSPENSIÓN EJECUCIÓN RECURSOS PROYECTO 7875, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), se permite informar a la comunidad académica e investigativa, teniendo en cuenta lo establecido en Comunicación del 13 de mayo de 2021 de la Oficina Asesora de Planeación y Control suscrita por el señor Rector, con asunto, “Suspensión preventiva de recursos de inversión Fuente Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017”, que a partir de la fecha, esta dependencia suspende el trámite para la ejecución de recursos del proyecto 7875, fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico, respecto a solicitudes de elaboración de ordenes de servicios y/o compra; contratos de prestación de servicios; avances; transferencias bancarias y demás, relacionadas con proyectos de investigación vigentes u otras necesidades de grupos, semilleros o dependencias académico-administrativas que en el momento no tengan un certificado de disponibilidad expedido, y hasta tanto la Oficina Asesora de Planeación y Control determine e informe las acciones pertinentes para la sustitución de fuentes de financiación, de los proyectos de inversión que se ven permeados por la suspensión de la citada fuente

Agradecemos tener en cuenta la presente Circular. Firmado digitalmente por
Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Fecha: 2021-05-20
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista CIDC	
	Aida Gálvez	Contratista CIDC	
REVISÓ	Daniel Peña	Contratista CIDC	
APROBÓ	Giovanny Tarazona	Director CIDC	

Anexo: Comunicación del 13 de mayo de 2021 de la Oficina Asesora de Planeación y Control



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control

Bogotá D. C, 13 de Mayo de 2021

FRANKLIN WILCHES REYES

Jefe de Sección de presupuesto
Universidad Distrital Francisco José de caldas.
Ciudad

Asunto: Suspensión preventiva de recursos de inversión Fuente Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017.

Cordial Saludo.

De acuerdo a la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se informa que para la presente vigencia se apropió recursos de inversión por la Fuente Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017 por tarifa 1.1%, por un monto de veintiún mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos M/CTE \$21.434.000.000 a través de la Resolución No. 031 de 2020 Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2021.

Una vez realizado el seguimiento y control de los recursos certificados por la Secretaria Distrital de Hacienda se evidencia que a la fecha se ha recaudado \$3.989.678.000 desagregados en la siguiente tabla;

MES	PROYECCIÓN DEL INGRESO	CERTIFICADO POR SDH	% Ingreso
Enero	3.875.572.319	2.164.798.000	56%
Febrero	1.497.168.301	753.346.000	50%
Marzo	1.781.079.140	1.071.534.000	60%
Abril	1.913.041.534	-	
Mayo	1.838.504.674	-	
Junio	1.521.725.126	-	
Julio	1.711.081.873	-	
Agosto	1.818.535.430	-	
Septiembre	1.805.449.121	-	
Octubre	2.088.326.037	-	
Noviembre	1.583.516.445	-	
TOTAL	21.434.000.000	3.989.678.000	

Por lo anterior y de acuerdo con el análisis presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad, donde se evidencia que el ritmo del recaudo certificado por la SDH, no cumple con la proyección programada para la vigencia; a fin de no comprometer gastos que no cuenten con una Fuente de financiación en el ingreso, me permito solicitar como medida temporal y preventiva para los saldos no comprometidos, se realice la suspensión preventiva del 60% de las apropiaciones de inversión que son financiadas con la fuente Estampilla Universidad Distrital 50 años 1825 de 2017.



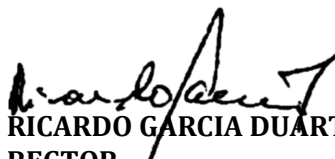
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control**

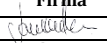


Expuesto lo anterior solicito la expedición de los CDP de la suspensión para los siguientes proyectos de inversión:

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL APROPIADO ESTAMPILLA LEY 1825	TOTAL CDP SUSPENSIÓN ESTAMPILLA LEY 1825	SALDO ESTAMPILLA LEY 1825 APROPIACIÓN
3-3-1-16-01-17-7821-000	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	4.286.800.000	1.714.720.000	2.572.080.000
3-3-1-16-01-17-7875-000	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la UD.	3.215.100.000	1.060.183.544	2.154.916.456
3-3-1-16-01-17-7878-000	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	215.100.000	-	215.100.000
3-3-1-16-01-17-7889-000	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI	1.071.700.000	428.680.000	643.020.000
3-3-1-16-01-17-7892-000	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	1.071.700.000	428.680.000	643.020.000
3-3-1-16-01-17-7896-000	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	7.573.600.000	3.655.296.456	3.918.303.544
3-3-1-16-01-17-7898-000	Actualización y Modernización de la Gestión Documental	1.000.000.000	-	1.000.000.000
3-3-1-16-01-17-7899-000	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica	2.000.000.000	1.286.040.000	713.960.000
3-3-1-16-01-17-7900-000	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.000.000.000	-	1.000.000.000
TOTAL		21.434.000.000	8.573.600.000	12.860.400.000

Así mismo, la oficina Asesora de Planeación y Control se encuentra determinando las acciones pertinentes para la sustitución de fuentes de financiación, de los proyectos de inversión que se ven permeados por la suspensión de la citada fuente.

Atentamente,


RICARDO GARCÍA DUARTE
RECTOR
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Samantha Garzón García	Contratista – Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Alexandra Rincón Méndez	Contratista – Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Andrea Prado Robles	Contratista – Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó y aprobó:	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	